Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 65 16 de diciembre de 2015 PE/000293-03/9. Pág. 8245

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000293-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuestiones relativas a la empresa IBECON 2003 en su relación con la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./ 0900293, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Trabajos y pagos a la empresa IBECON 2003, S.L. en los últimos cinco años”.

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones que plantea S.S. en la pregunta de referencia, tengo el honor de informar lo siguiente en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO II: Consejería de Empleo

Por lo que se refiere al resto de Consejerías, le informo que una vez consultados los archivos de las mismas, no constan datos de que se hayan realizado ningún tipo de contrato ni concedido subvención alguna a la empresa mencionada en la pregunta de referencia.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

CVE: BOCCL-09-003269

ANEXO I
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

En relación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que consultados los archivos de esta Consejería y de los entes públicos adscritos a la misma, constan los siguientes pagos realizados por parte de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León:

Descripción del proyecto	Subvención concedida €	Subvención Pagada €	Fecha de Pago
Desarrollo de un prototipo de plataforma Web de acceso y gestión del conocimiento y de la formación	28.591,20	28.591,20	29/05/15
Desarrollo de un prototipo para la planificación y el control de automatismos.	44.261,50	44.261,50	27/09/2013
ISO 9001:2008 E ISO 14001:2004	7.750,00	7.375,00	18/10/2010
Desarrollo e implementación de una herramienta de gestión integral de recursos y clientes.	6.161,50	6.161,50	26/02/2014

ANEXO II
CONSEJERÍA DE EMPLEO

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL y el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, constan en esta Consejería los siguientes datos referidos a las ayudas concedidas, en los últimos cinco años, a la citada empresa:

AÑO	LINEA SUBVENCION	CUANTIA PAGOS
2010	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	37.989,00 €
2011	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	11.254,87 €
2013	Acciones formativas incluidas en los Itinerarios de Orientación, Formación e Inserción Profesional (OFI)	15.080,25 €
2013	Acciones formativas incluidas en los Itinerarios de Orientación, Formación e Inserción Profesional (OFI)	7.337,25 €
2013	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	27.720,00 €
2013	Acciones formativas incluidas en los Itinerarios de Orientación, Formación e Inserción Profesional (OFI)	12.920,02 €
2013	Acciones formativas incluidas en los Itinerarios de Orientación, Formación e Inserción Profesional (OFI)	6.286,21 €

CVE: BOCCL-09-003269

2013	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	19.800,00 €
2013	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	12.870,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	9.240,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	6.600,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	4.290,00 €
2015	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	17.100,00 €
2015	Acciones formativas incluidas en los Itinerarios de Orientación, Formación e Inserción Profesional (OFI)	23.437,50 €
2015	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	25.200,00 €
2015	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	14.400,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	31.500,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	31.500,00 €
2015	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	6.238,89 €

AÑO	LINEA SUBVENCION	CUANTIA PAGOS
2015	Agencias de Colocación	126.495,65 €
2015	Agencias de Colocación	630,26 €

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864